

Anexo III.
Diploma de Titularidad Modelo (Tipo)

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 291 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016, otorga el presente

Diploma al Mérito

A la C. (Nombre Completo)

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional Electoral
Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral
Nacional